

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Dirección General

*70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias
Extractivas*
40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

Ciudad de México, a 06 de julio de 2018.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-X-18/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-X-18/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la "Comisión de Situación Escolar", respecto a los asuntos tratados durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de julio del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-X-18/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 39, 43 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la "Comisión Especial Encargada de Dictaminar la pertinencia y factibilidad de aceptar la transmisión en propiedad de un terreno con una superficie de 5,000 metros cuadrados, ubicado en la zona conocida como Cabeza de Juárez, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México", asunto tratado durante la Primera Sesión Ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 6 de junio del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-X-18/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Dirección General

*70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias
Extractivas*

40 Aniversario del CECyT 15 Dióforo Antúnez Echegaray

30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo

25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la "Comisión de Honor", respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de julio del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-X-18/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 39, 43 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la "Comisión Especial para dictaminar la donación del terreno otorgado por el Municipio de Ahome en el Estado de Sinaloa al Instituto Politécnico Nacional", respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 19 de junio del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-X-18/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción III de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la modificación a las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL

